AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

Resolución 10/2020

RESOL-2020-10-APN-ANMAC#MJ

Ciudad de Buenos Aires, 08/06/2020

VISTO el Expediente Nº EX-2020-35406076-APN-DNAAJYM#ANMAC, la Ley 27.192, los Decretos Nros. 2098 del 3 de diciembre de 2008, 101 del 16 de enero de 1985 y 398 del 23 de abril de 2020, las Decisiones Administrativas Nros. 479 del 17 de mayo de 2016, 1627 del 21 de setiembre de 2018 y la Resolución ANMAC Nº 20 del 7 de noviembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por Decisión Administrativa Nº 1627/18 se designó transitoriamente al doctor José MARTINEZ TATO (D.N.I. N° 10.704.587), en el cargo de Director Nacional de la Dirección Nacional de Registro y Delegaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, Nivel A – Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva Nivel I del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto Nº 2098/08, sus modificatorios y complementarios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo 14 del citado Convenio.

Que con fecha 30 de Abril de 2020, mediante nota NO-2020-29103212-APN-DNRYD#ANMAC, el doctor José MARTINEZ TATO (D.N.I. N° 10.704.587), ha presentado su dimisión al cargo de Director Nacional de la Dirección Nacional de Registro y Delegaciones y dicha dimisión fue aceptada mediante nota NO-2020-35155592-APN-ANMAC#MJ a partir del 31 de Mayo de 2020 por el Director Ejecutivo de esta Agencia Nacional de Materiales Controlados.

Que en consecuencia resulta procedente formalizar la aceptación de dicha renuncia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Agencia ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto resulta competente para emitir este acto en virtud de lo dispuesto en el Artículo 1º, 12 y 13 de la Ley Nº 27.192, el Decreto Nº 398/20, el Artículo 1º, inciso c) del Decreto Nº 101/85 y la Decisión Administrativa Nº 479/16.

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptase, con fecha 31 de Mayo de 2020, la renuncia presentada por el doctor José MARTINEZ TATO (D.N.I. N° 10.704.587) al cargo de Director Nacional de la Dirección Nacional de Registro y Delegaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Ramiro Urristi

e. 10/06/2020 N° 22769/20 v. 10/06/2020

Fecha de publicación 10/06/2020

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial